



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EDICTO

En cumplimiento de las bases que rigen la convocatoria de subvención nominativa efectuadas por la Excm. Diputación Provincial para inversiones financieramente sostenibles para la anualidad 2017 con aplicación del superavit presupuestario correspondiente a la anualidad de 2016. Se somete a información pública , en la pagina WEB y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, el Proyecto Técnico denominado "ACONDICIONAMIENTO CAMINO CAMPILLOS ENTRE EL N.º 66 Y N.º 77 " de conformidad con lo establecido en el art. 93 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

El plazo de exposición pública es de DIEZ DÍAS a contar desde la publicación de este Edicto en la página Web del Ayuntamiento. Durante dicho plazo podrán presentarse alegaciones. El expediente se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
César Augusto Asencio Adsuar

